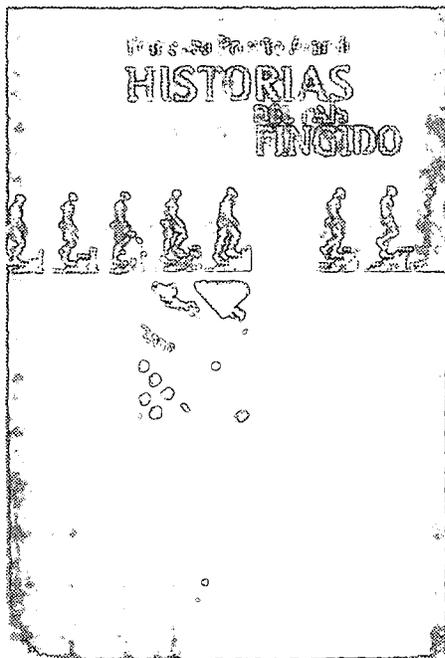


“HISTORIAS DEL PAÍS FINGIDO”

Francisco Proaño Arandi
Editorial Eskeletra, 2003



La presentación de este nuevo libro de cuentos del embajador Francisco Proaño Arandi, ex-Vicecanciller de la República, tuvo lugar el día 11 de junio, en el auditorio de la FLACSO. Los editores dicen sobre este libro: “Proaño incursiona con libertad e imaginación en los temas más diversos y sorprendentes, sacando de su imaginario revelaciones y prodigios que nos hacen ver desde otra perspectiva la literatura misma, la vida, el amor, incluso la muerte; la Parca que en la sociedad masificada debe adoptar otras máscaras, nuevos procedimientos; el capitán Ahab insistien-

do en su persecución de la ballena entre los edificios de la ciudad moderna; el escritor kafkiano que continúa para siempre la labor emprendida por el gran autoexiliado de Praga; el indio Cantuña desentrañando la verdad de su inverosímil historia en el albor de la colonización española de América”.

En el intento Proaño no escatima las distintas posibilidades que permite el cuento: viñetas, ciencia ficción, reducción al absurdo, narraciones de corte policiaco que no esconden su deuda -deliberada sin duda- con la novela negra.

Lo específico de estos relatos constituye el hecho de que, aún cuando nos encontramos a veces al filo del absurdo más desbocado o de lo simplemente fantástico, siempre hay allí un hilo inductor con la realidad, a la que en último término ironizan y caricaturizan sin piedad, implacablemente. En ellos, no hay creación de mundos paralelos, arbitrarios o fantasiosos, aunque así pareciera, a momentos; lo que hay, por sobre la aparente irrealidad, es una inmersión en la condición humana, en sus mitos y carencias y en la otra historia, aquella que permanentemente nos escamotea la cultura oficial.

Como un adelanto para los lectores, reproducimos del libro "Historias del país fingido" el relato titulado "Extrañas legislaciones":

EXTRAÑAS LEGISLACIONES

"En el país, una marcada acentuación de la corriente jurídica que privilegia el factor volitivo e intencional del delito ha derivado en efectos impensados y aún asombrosos.

"Según esta escuela, la culpa radica en las intenciones, en la voluntad, cumplida o no, de perfeccionar la figura del delito. Así, lo grave es haber abrigado el propósito de asesinar -dicen sus adeptos y no tanto el hecho de matar que, en infinidad de casos, suele ser fortuito, o involuntario. Más digno de perseguirse -enfátizan- serán la deliberación y la alevosía, que no simplemente culposos, preterintencional o imprudente. De este modo, el crimen mismo, su evidencia, tórnase irrelevantes, mientras que la intencionalidad emerge como lo verdaderamente punible.

"Sentado el principio, el número de delitos contemplados en el Código Penal ha aumentado en una escala sin duda considerable, sobre todo los de índole pasional, que dan pábulo a la imaginación y no siempre tienen por qué concretarse en la realidad ni pasar a ser parte del dominio público.

"Basta que una persona casada, cegada por algún extravío amoroso, por alguna ilícita apetencia, llegue a desear, a desear solamente, la desaparición del cónyuge que se ha convertido en obstáculo para la realización de sus secretos afables -por vía de divorcio, por alejamiento o por muerte-, para que pueda ser encausada y juzgada. Lo que en este punto interesa al legislador es la diversidad imaginativa de los presuntos criminales, interés que ha redundado en una farragosa, interminable enumeración de infracciones mayores y menores.

"En cambio, si alguien llega a hacer realidad sus deseos, siempre tendrá la oportunidad de ser admitido en el fragoroso, ambiguo territorio de la impunidad, puesto que, para empezar, habrá que comprobar, primero, si en la comisión del acto hubo o no deliberación, un designio. Si deja a su cónyuge y escapa con la persona objeto de sus extramatrimoniales deseos, o la rapta, o mata a aquél, todos dirán que era mejor así, que finalmente ha asumido con coraje lo que sentía sólo en su fuero interno, y, apelando a los diferentes mecanismos que la misma legislación establece, encontrará pronto los atenuantes, los plazos de prescripción, las excepciones, el recurso de habeas hábeas y, en fin, todas las justificaciones necesarias que lo harán libre.

"El que, en contrapartida, se retuerce en sí mismo, presa del deseo insatisfecho y del principio de realidad, inmerso en el infierno sin fin de la imaginación desbocada, de la duda, del afán, del miedo, no sabe que está arriesgando no sólo su integridad, sino también su libertad, su vida quizás.

"Todo esto ha complicado la legislación y ha dado pie a la aparición de una policía cuyos agentes vigilan, día y noche, visibles o no visibles, por todas partes, y no puede ser de otro modo puesto que es la encargada de llegar, en sus pesquisas diarias, a los más oscuros rincones del ser humano. En este aspecto, la literatura y el arte, actividades que encuentran su objeto o razón de ser precisamente en los lados problemáticos y secretos del alma, han experimentado cierto peculiar florecimiento, más que nada como elementos coadyuvantes en la función policial desencadenada por el Estado. Es hermoso y hasta turbador ver a un escritor llevando cada mañana a la comisaría más cecana el material que fervorosa y atormentadamente ha construido durante la noche (en especial durante la noche). Dicho material pasa casi enseguida a ser examinado con verdadero escrúpulo por los funcionarios, antes de que empiecen las órdenes de detención, las razias, las persecuciones, los allanamientos, el obstinado ulular de las sirenas policíacas, los apresamientos, los confinamientos, las torturas, los interrogatorios, los levantamientos de autocabeza de proceso, los juicios sumarios, las sentencias, las ejecuciones, los ajusticiamientos en masa. Es casi alucinante el espectáculo de un pintor o de un escultor esbozando, en presencia de los pesquisas, determinadas torsiones, o rictus, figuraciones apenas, trazos, alusiones, que, no bien cobran forma, y por muy abstractas que sean, son ya, para los inquisidores, indicios, síntomas, pruebas por las cuales logran sustentar su vasto e incesante quehacer represivo.

L
I
B
R
O
S

D
E

M
I
E
M
B
R
O
S

D
E

A
F
E
S
E

“El presupuesto destinado a la función policial ha crecido desmesuradamente, y también el terror, cierta indefensión ciudadana, pero entre todos los efectos del afianzamiento de la escuela jurídica a la que hemos aludido, uno de los más curiosos es el que hemos aludido, uno de los más curiosos es el que hemos señalado: esa proterva convivencia, ese mutuo ayudarse, esa retroalimentación entre dos sectores sociales hasta ahora antagónicos: el del arte y el policíaco, unidos ambos en la inquisición de la misma carroña: el vasto reino humano de los propósitos impublicables y de los inconfesados deseos”.